PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución N° 68

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OFFICE SERVER de NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO - ID N° 324.907, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 14/2017.

Asunción, 06 de NOVIEMBRE de 2017

VISTO: La presentación realizada por los miembros del Comité de Evaluación a la Dirección de Contrataciones, dependencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual se eleva a consideración el Dictamen CEO MAG N° 58/2017, en el marco del llamado "Adquisición de Útiles de Oficina y Escritorio - ID N° 324.907", bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 14/2017, con las recomendaciones respectivas, (Exp. N° 46920/17), y

CONSIDERANDO: Que según Dictamen CEO N° 58/2017 de fecha 31 de octubre de 2017, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación para iniciar la Evaluación y Comparación de las Ofertas presentadas en el marco del llamado **"Adquisición de Útiles de Oficina y Escritorio"**, iniciado bajo la modalidad de **Contratación Directa MAG N° 14/2017 – ID N° 324.907"** del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se deja constancia que el llamado se halla incluido en el PAC bajo el N° 324.907, y que la Carta de Invitación fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Sistema de Adjudicación: POR EL TOTAL.

Que en fecha 29 de junio del año en curso, se labró Acta de Apertura de Ofertas N° 22/2017, que forma parte del presente dictamen, en la que consta que han presentado sus ofertas dentro del plazo límite las siguientes firmas; **PAPELERA GUAIRA S.A. DISTRIBUIDORA RPM Y OFFICE SERVER.**

Analizada la integridad de las documentaciones presentadas por la firma: **OFFICE SERVER de NELSON MALDONADO,** resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, y por ende es considerada "**OFERTA CALIFICADA".**

"DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Conforme se observa en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 275/2017, no existe disponibilidad suficiente, por lo que se procede a disminuir las cantidades de insumos en los ítems 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 12, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 44, 50, 53, y 59 para la presente adquisición.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

*Se trae a colación lo dispuesto en el **Art. 63** del Decreto Reglamentario N° 21909/03,que dice: a adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2)tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo".*

*Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y las ofertas analizadas en párrafos anteriores, se recomienda lo siguiente: **ADJUDICAR,** conforme al **"ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN"** a la firma **OFFICE SERVER del Señor NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO, los ítems 1 al 80** por un monto total de **Gs. 58.637.529 (Guaranies cincuenta y ocho millones seiscientos treinta y siete mil quinientos veintinueve) IVA incluido.***

Que la Dirección de Contrataciones, por proveído de fecha 31 de octubre de 2017, remite a la Dirección General de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Secretaría General, el presente legajo con el parecer favorable de esa Dirección, a los efectos de emitir la Resolución Ministerial pertinente.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme Nota DGAF N° 1189/2017 de fecha 01/11/17, eleva a consideración del Señor Ministro la presentación realizada por la Dirección de Contrataciones.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ab. y Esc. Púb. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. N° 11.502

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · Secretaría General ·

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudicase a la Firma **OFFICE SERVER de NELSON DANIEL MALDONADO**, el llamado "Adquisición de Útiles de Oficina y Escritorio – ID N° 324.907 bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 14/2017, conforme al Dictamen Técnico CEO MAG N° 58/2017.

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, los ítems 1 al 80 por el monto total de ***Gs. 58.637.529 (Guaranies cincuenta y ocho millones seiscientos treinta y siete mil quinientos veintinueve) IVA incluido*** " conforme **al ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN,** de 4 (cuatro) páginas, que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. y Esc. Púb. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. Nº 11.502

MARCOS MEDINA BRITOS
MINISTRO

MMB/cfva/las